La Junta ningunea la negociación colectiva del PDI

11/10/2023

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

UGT considera que la Junta incumple sus compromisos con el PDI anunciando una convocatoria unilateral de complementos autonómicos que ningunean la negociación colectiva

La Junta de Andalucía inició, el pasado 28 de septiembre, los trámites para convocar los complementos autonómicos del PDI sin haber alcanzado el consenso ni con los sindicatos de la Mesa Sectorial del PDI de Universidades (UGT, CCOO y CSIF) ni con las Universidades Públicas Andaluzas (UUPPAA), **incumpliendo de esta forma el compromiso del consejero** del ramo en la Mesa General de Universidades de enero, celebrada en Córdoba, en la **que aseguraba que se realizaría en el ejercicio 2023 una convocatoria de complementos autonómicos para el PDI semejante a la de 2018** a la vez que se desarrollaría un nuevo marco de carácter anual.

Tras una serie de reuniones de la Mesa Sectorial a este respecto, celebradas durante este año**, los Sindicatos hicieron llegar a la Junta, en mayo, un borrador consensuado para la convocatoria de complementos autonómicos de 2023**, a la que a día de hoy la administración no ha respondido. En este mismo sentido, esta propuesta fue expuesta públicamente en la última convocatoria de la Mesa de PDI celebrada en julio, en la que los sindicatos expusieron a la Secretaría General de Universidades dicha propuesta, que fue además vista con buenos ojos por las UUPPAA que se comprometieron a estudiarla.

A pesar de lo anterior, **la Secretaría General de Universidades** continúa ignorando la propuesta de los sindicatos y **ahora impone** un marco de **complementos autonómicos que consideramos preocupante, falto de concreción, incierto y ambiguo, que parece endurecer las condiciones** de acceso a los tramos respecto a convocatorias anteriores y que por último **no es extensivo a toda la plantilla**. En este sentido, los documentos que nos trasladó la Junta en la Mesa Sectorial sólo marcan las líneas generales de los criterios para la convocatoria, adoleciendo de la citada falta de concreción y sin aclarar cuestiones tan fundamentales como la consolidación de tramos, la extensión a toda la plantilla o la evaluación complementaria, imponiendo además nuevas restricciones.

Desde UGT Servicios Públicos Andalucía hemos exigido una convocatoria de complementos autonómicos, durante este año, **en las mismas condiciones que la última (2018) que sea extensiva a todas las figuras de profesorado universitario y que permita una nivelación de los tramos a toda la plantilla en el marco de la LOU.** Asimismo, nos hemos comprometido siempre a negociar con la Junta el nuevo marco LOSU para una convocatoria anual de complementos autonómicos para todo el PDI a partir del 1 de enero de 2024. En relación a dicha convocatoria, debe garantizar la consolidación de los tramos ya alcanzados, mejorar las condiciones de acceso, estar abierta a toda la plantilla de PDI e incluir un sexto tramo que pueda ser alcanzado por méritos docentes, investigadores, de transferencia o gestión, y que no debe estar enmarcado únicamente en transferencia y en lo que la Junta entienda como “excelencia”.

Exigimos, por tanto, a la Junta que retome las negociaciones de esta convocatoria de Complementos Autonómicos dentro del marco de la Mesa Sectorial del PDI y con el espíritu del diálogo social que debería siempre prevalecer entre la Junta y la representación sindical.

Documentos relacionados

- UGT INFORMA -La junta ningunea la negociación colectiva